



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
EL CARMEN DE VIBORAL, ANTIOQUIA

ESTADO No. 061

[CLIC AQUÍ PARA VER LAS PROVIDENCIAS](#)

RADICACIÓN	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	DECISIÓN
2018-00411	Pertenencia	Juan Carlos Posada Ciro y otro	Herederos indeterminados de Julio César Pavas Ciro	18 de mayo de 2021	- Pone en conocimiento y en traslado las respuestas de la Personería Municipal y del Enlace de Víctimas - Fija fecha para la continuación de la audiencia
2019-00180	Ejecutivo singular	Cooperativa Financiera COTRAFA	Johan Stiven Muriel Zapata y otro	18 de mayo de 2021	Aprueba liquidación de costas, aprueba liquidación del crédito y decreta medida cautelar
2020-00371	Ejecutivo singular	Banco de Bogota S.A.	Elkin Alonso Londoño Giraldo	18 de mayo de 2021	Repone decisión, libra mandamiento de pago y decreta medida cautelar
2019-00473	Ejecutivo singular	Cooperativa Financiera JFK	Guillermo Montoya González y otro	18 de mayo de 2021	Acepta reforma a la demanda e incorpora memoriales



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCOO MUNICIPAL
EL CARMEN DE VIBORAL, ANTIOQUIA

ESTADO No. 061

En la fecha, 20 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal al iniciar la jornada establecida para el despacho judicial.

Se desfija en la misma fecha, al terminar la jornada laboral del despacho.

Las providencias del 18 de mayo de 2021 se notifican en los corrientes porque el Juzgado Primero Promiscuo Municipal de El Carmen de Viboral se unió el día de ayer al Paro Nacional convocado, entre otros, por los sindicatos de la Rama Judicial.

LUISA FERNANDA BARRERA MARULANDA

Secretaria